

GUILLERMO FRANCOS ASEGURÓ

# A Javier Milei "no le preocupa que no se apruebe el Presupuesto 2025"

El jefe de Gabinete sostuvo que, en caso de que el Congreso no apruebe la propuesta del Poder Ejecutivo, se prorrogará el Presupuesto 2023.

De cara a semanas clave en el Congreso, el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, aseguró que al presidente Javier Milei "no le preocupa que no se apruebe el Presupuesto 2025". La propuesta del Poder Ejecutivo ya comenzó su tratamiento en la Comisión de Presupuesto y Hacienda y continuará debatiéndose este martes con la presencia de la ministra Patricia Bullrich.

En cuanto a la posibilidad de que el Congreso no apruebe la iniciativa el funcionario sostuvo: "Esperemos que no sea así. Pero tampoco nos asusta. Cuando uno tiene la vivencia de gobernar en minorías parlamentarias tan marcadas, es como que está entrenado para poder enfrentar una situación crítica como esa".

"Y sobre todo cuando uno tiene un presidente como Milei, que no le tiene miedo a nada y está convencido de lo que está haciendo. A él no le preocupa, él espera que el Presupuesto que mandó se apruebe, pero si no se aprueba él les dirá a los argentinos 'miren, vamos a gobernar de esta forma'", dijo en diálogo con Infobae.

A su vez, señaló que en caso de que no avance la iniciativa, podría prorrogarse el Presupuesto 2023, con el que operó el Gobierno durante todo este año. "Siempre es una posibilidad. Nosotros hemos planteado un presupuesto y estamos casualmente en este momento discutiendo en la Cámara de Diputados, en la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Si no se aprueba, quedará vigente el Presupuesto anterior con las actualizaciones que correspondan".

## GUILLERMO FRANCOS ASEGURÓ QUE "EL GOBIERNO ES UN PROMOTOR DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA"

Por otro lado, Francos se refirió al reciente veto a la ley de Financiamiento Universitario y al conflicto que se desató con las instituciones de enseñanza superior. "El Gobierno es un promotor de la educación pública", remarcó en primer lugar el funcionario.

Además, sostuvo que cuestionó los reclamos universitarios y señaló que "pareciera que esto es una especie de movimiento político contra el Gobierno, no a favor de la educación pública". "Yo le diría a quienes en serio están planteando el tema de la educación: quédense tranquilos, el Gobierno nacional no quiere en absoluto desfinanciar la educación pública. Sí quiere que el gasto sea más eficiente, porque se habla a veces de que no es gasto, es inversión", enfatizó.

Por último, aclaró: "Que el gasto que se hace en la universidad pública sea eficiente. Que realmente se esté apoyando a las universidades que proveen a los argentinos de profesionales preparados, capacitados en las materias que la Argentina necesita. No va a haber un ataque a las universidades, al contrario".

## YPF ESTÁ POR CERRAR ACUERDO DE VENTA DE GAS DE VACA MUERTA POR 20 AÑOS

El Jefe de Gabinete del gobierno de Milei confirmó la medida durante una entrevista. Pretenden que genere ganancias de hasta 140 mil millones de dólares.

Guillermo Francos, el Jefe de Gabinete de Javier Milei, aseguró durante una entrevista que se está por vender el 30% del gas producido por Vaca Muerta. Esto se debe a un acuerdo que firmará Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF).

Según el ex ministro del Interior, este convenio podría generar ganancias excepcionales de hasta 140 mil millones de dólares en 20 años. Asimismo, afirmó que la firma sería con "una de las compañías más importantes del mundo".

"Esta empresa puede comprar un tercio de las exportaciones de gas de Argentina, que son algo así como 7 mil millones de dólares anuales por 20 años, pensando en el yacimiento de Vaca Muerta", aseveró Francos. La firma se llevaría a cabo entre hoy y mañana.

El jefe de Gabinete expuso esta información en el mar-



Guillermo Francos analizó el tratamiento del Presupuesto 2025.

co del Coloquio de la Unión Industrial de Córdoba (UIC), donde también adelantó a dónde se destinarían los ingresos millonarios. Según el funcionario, el objetivo es financiar la planta de Gas Natural Licuado (GNL) cuya construcción está planificada para desarrollarse en Río Negro.

Finalmente, halagó al presidente de YPF, Horacio Marín: "Tenemos un presidente de la empresa petrolera más grande del país que está recorriendo el mundo vendiendo petróleo y gas, y tiene una aceptación impresionante".

## VACA MUERTA CAYÓ POR SEGUNDA VEZ CONSECUTIVA EN SEPTIEMBRE

La actividad de fractura en la formación no convencional de Vaca Muerta experimentó en septiembre una nueva disminución, marcando un descenso en las operaciones por segundo mes consecutivo.

De acuerdo con el último informe elaborada por Luciano Fucello, country manager de NCS Multistage, se completaron 1.403 etapas de fractura, lo que representa una caída del 4,65% en comparación con agosto, que registró 1.465 punciones. Este descenso sitúa a septiembre entre los tres meses con menor actividad de este año, superando solo a enero y febrero.

El pico de actividad en Vaca Muerta se alcanzó en marzo, con 1.643 fracturas, seguido de meses posteriores que superaron las 1.500, pero la tendencia de septiembre refleja una desaceleración preocupante para el sector.

A pesar de esta baja, ninguna operadora cayó por debajo de las 100 etapas de fractura, lo que indica que la actividad continúa, aunque a un ritmo más lento.

### EDICTO

Dra. Elena B. Velazco, Jueza del JUZGADO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA N°5, Resistencia con domicilio en French N°165, 1er Piso, CON EL OBJETO DE NOTIFICAR LA PRESENTE CAUSA AL DEMANDADO, VICTOR MANUEL GUTIERREZ, DNI 22.002.243 Y CITA por quince (15) días computados desde la última publicación formule oposición en los Autos Caratulados: "LONGHI, SANDRA Y MAIDANA PATRICIA C/GUTIERREZ VICTOR S/EJECUCION DE HONORARIOS" EXPTE. N°4091/14, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausente para que los represente en autos, donde se ha dictado la sentencia que en su parte pertinente dice: "Resistencia, 12 de marzo de 2018 AUTOS Y VISTOS...; CONSIDERANDO...; resuelvo: I) HACER lugar a la ejecución, mandando llevar adelante la misma, hasta que el acreedor se haga íntegro pago de la suma de PESOS DOS MIL SETENTA (\$2.070,00) en concepto de capital reclamado con más los intereses a calcular en la forma expuesta en los considerandos y las costas del juicio. II) REGULAR los honorarios profesionales de la Dra. Zalazar María del Carmen, como patrocinante, en la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$365,00) y como apoderadas en la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y CUATRO CON VEINTICINCO CVOS. (\$164,25), para cada una (arts. 3:5 (x11a 22%); 6(x 45%) y 15 (x70 a 80%) de la ley 2011 y su mod.). Teniendo en cuenta el valor histórico del capital reclamado. Quedando sujeto al reajuste de estos honorarios a la presentación de la planilla actualizada correspondiente, conforme lo prescripto por el art. 56 de la Ley 2011, moif por Ley 7865. Notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de ley. III) REGISTRESE, NOTIFIQUESE, REPONGASE Y PROTOCOLICÉSE. Fd. Dra. Laura B. Varela, Juez N°5 Juzgado del Menor y la Familia. Leonardo Ramírez, abogado, secretario, Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia N°5. Vto. 14/10

LEY HOJARASCA

## El Gobierno dio detalles de cuáles son las normas que buscará derogar

El Poder Ejecutivo envió al Congreso el proyecto para que inicie el tratamiento legislativo. El objetivo es derogar unas 70 leyes. El Gobierno impulsa el tratamiento en el Congreso de un nuevo proyecto legislativo. Se trata de la ley Hojarasca que impulsa el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger. En las últimas hora, el funcionario dio nuevos detalles de las normas que buscará derogar.

Sturzenegger anunció el viernes pasado que el presidente Javier Milei envió al Congreso el proyecto que tiene por fin eliminar alrededor de 70 leyes consideradas "inútiles, obsoletas o que restringen nuestras libertades".

El funcionario destacó en redes sociales que el proyecto apunta a desregular y simplificar el marco normativo vigente, indicando que el análisis realizado identificó la vigencia de normativas que datan de presidencias anteriores.

Este domingo el ministro dio precisiones sobre algunas de las normas a derogar. "Cuántas más leyes peor una sociedad. En el infierno no encontrarás más que leyes", escribió, en una cita del jurista norteamericano Grant Gilmore.

## LEY HOJARASCA: LAS NORMAS QUE EL GOBIERNO BUSCARÁ DEROGAR

Entre las leyes que suprimirá el gobierno se destaca a la 18.832 de 1969, promulgada durante la dictadura de Juan Carlos Onganía, que "creó un fondo para controlar la producción de papel de diarios y condicionar a la prensa escrita. Asimismo, propone eliminar la ley 14.034 del gobierno de Juan Domingo Perón que impone penas para los argentinos que "por cualquier medio propiciare la aplicación de sanciones políticas o económicas contra el Estado argentino".

La ley Hojarasca también propone eliminar la ley 20.120 del gobierno de Alejandro Lanusse que "habilita al Estado a prohibir reuniones privadas entre ciudadanos" y se derogar la 19.787 de 1972 que "restringe la libre elección de temas musicales en la programación de las radios".

Además, impulsa la supresión de dos leyes del gobierno de María Estela Martínez de Perón: la ley 20.802 que "impide la libre circulación por el país", la ley 20.959 que "deroga el permiso de libre estacionamiento para legisladores en todo el país" y la ley 20.983 que "obliga a ciertas industrias a difundir temas de interés del Estado en forma compulsiva".

También se propone la eliminación de dos leyes del gobierno de facto de Reynaldo Bignone. Por un lado, la ley 22.875 que "permite al Estado exigirle a empresas privadas la relocalización de sus actividades productivas" y la norma 22.964 de 1983, que "habilita el confinamiento forzoso de enfermos de lepra".

**LA IMPRENTA**  
DE JUAN GRNJA

- FACTURAS
- VOLANTES
- TARJETAS
- CALCOMANIAS
- FOTOCROMOS
- SELLOS DE GOMA EN EL DIA

**ENTREGA EN 24 HORAS**

**AV. BELGRANO 383**  
Tel. 4440616 • Cel. (364) 154383949  
E-mail: juangrnja@arnet.com.ar